

Escaneado
17.02.2022

CLASE DE PROCESO:

ESPECIAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE

YARWIN MIRANDA CASCANTE C.C. No.
79885453

DEMANDADO

MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ DE PAEZ C.C.
2354149, PERSONAS INDETERMINADAS.

CUADERNO No. UNO(1)

RADICADO DEL PROCESO

110013103025201900141 00

RV: Reposición contra el auto de fecha 30 de marzo de 2022, para que se fije audiencia diferente dentro del PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO <diazabogado1@hotmail.com>

Lun 4/04/2022 10:31 AM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diego Wilches <diegoalbertowilchessilva@hotmail.com>

Señor

JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD.

PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141 00
DEMADANTE: YARWIN MIRANDA CASCANTE
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ DE PAEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO, apoderado del Señor **YARWIN MIRANDA CASCANTE**, respetuosamente acudo ante el Despacho del Señor Juez con el fin de interponer recurso contra el auto que fijo fecha, de con formidad a los documentos anexos.

Atentamente,

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO
C.C. 13.888.396
T.P. 32.712 del C.S.J

De: JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO <diazabogado1@hotmail.com>

Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 11:22 a. m.

Para: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de audiencia PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141 00

Señor

JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD.

PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141 00
DEMADANTE: YARWIN MIRANDA CASCANTE
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ DE PAEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO, apoderado del Señor **YARWIN MIRANDA CASCANTE**, respetuosamente acudo ante el Despacho del Señor Juez con el fin de solicitarle que ante el aplazamiento de la audiencia prevista para el día 14 de marzo de 2022 a las 9:00 am, por haber sido nombrado su Señoría como escrutador, solicito se fije fecha de audiencia a la mayor brevedad.

De igual forma le manifiesto al Señor Juez, el que no tenga en cuenta las fechas del 28 de abril al 28 de mayo del año en curso para que no se fijen en ellas la audiencia por cuanto por motivos laborales estaré fuera del territorio nacional.

Atentamente,

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO
C.C. 13.888.396
T.P. 32.712 del C.S.J

Señor
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD.

PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141 00
DEMADANTE: YARWIN MIRANDA CASCANTE
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ DE PAEZ Y PERSONAS
INDETERMINADAS
Asunto: Reposición para que se fije nueva fecha de audiencia

De manera respetuosa acudo ante el señor Juez con el fin de interponer recurso de reposición contra el auto que fijo fecha para la realización de la audiencia el día 3 de mayo del año en curso a las: 9:00 Am.

Lo anterior por cuanto para la fecha señalada me encuentro fuera del territorio nacional, tal como lo manifesté en escrito enviado mediante correo electrónico el día 10 de marzo de 2022.

De igual forma le manifiesto al Señor Juez, el que no tenga en cuenta las fechas del 28 de abril al 28 de mayo del año en curso para que no se fijen en ellas la audiencia por cuanto por motivos laborales estaré fuera del territorio nacional.

Atentamente,

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO
C.C. 13.888.396
T.P. 32.712 del C.S.J
Anexo Oficio reiterando la solicitud.

Señor
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD.

PROCESO ESPECIAL DE PERTENENCIA No. 110013103025 2019 00141 00
DEMADANTE: YARWIN MIRANDA CASCANTE
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ DE PAEZ Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO, apoderado del Señor **YARWIN MIRANDA CASCANTE**, respetuosamente acudo ante el Despacho del Señor Juez con el fin de solicitarle que ante el aplazamiento de la audiencia prevista para el día 14 de marzo de 2022 a las 9:00 am, por haber sido nombrado su Señoría como escrutador, solicito se fije fecha de audiencia a la mayor brevedad.

De igual forma le manifiesto al Señor Juez, el que no tenga en cuenta las fechas del 28 de abril al 28 de mayo del año en curso para que no se fijen en ellas la audiencia por cuanto por motivos laborales estaré fuera del territorio nacional.

Atentamente,

JORGE NEFTALI DIAZ CAMARGO
C.C. 13.888.396
T.P. 32.712 del C.S.J

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 de abril de 2022

TRASLADO No. 004/T-004

PROCESO No. 11001310302520190014100

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 19 de abril de 2022

Vence: 21 de abril de 2022

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria